

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 645

SALTA, 22 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.919/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por la alumna LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA - L.U.N° 404.812 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura FISILOGIA ANIMAL, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 21, obra la nómina de alumnos promocionados, elevado por la Prof. Cristina Méndez, docente a cargo de dicha asignatura;

Que a fs. 25, obra informe de Dpto. Plancamiento Pedagógico sobre la situación curricular de la alumna recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que a fs. 25 vta., la Escuela de Biología toma conocimiento del pedido, derivando las presentes actuaciones al Consejo Directivo, para su consideración;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 26, aconseja otorgarle la extensión de los plazos para acreditar los requisitos de promoción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR por promoción directa, a favor de la alumna LOPEZ HERRERA, CECILIA VERONICA - L.U.N° 404.812 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 1995 - la materia "FISILOGIA ANIMAL" con Nota: 10 (diez) quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Plancamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES